



“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

## PROCESO CAS N° 031-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH CONTRATAR A VEINTITRÉS (23) APOYOS EDUCATIVOS

### RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES PONDERADOS					RESULTADO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	
1	MENESES VEGA, GLORIA STEPHAN	50	---	38	---	88	GANADOR
2	RAMOS AGUILAR, ANA GABRIELA DE FATIMA	50	---	38	---	88	GANADOR
3	AGUILAR LAUREANO, ALEJANDRO	50	---	37	---	87	GANADOR
4	ESPINOZA QUISPE, GLICERIA	50	---	37	---	87	GANADOR
5	HUERTAS PILCO JAKELINE ROCIO	50	---	37	---	87	GANADOR
6	MORALES SALAZAR, BREY RISIERI	50	---	37	---	87	GANADOR
7	SEGOVIA PEREZ, GERALDINE	50	---	37	---	87	GANADOR
8	GRANADOS ILLATUPA, NANCY NOEMI	50	---	36	---	86	GANADOR
9	MORENO RAMIREZ, GABRIEL JESUS	50	---	36	---	86	GANADOR
10	PACHECO TORRES, CLAUDIA NANCY	50	---	35	---	85	GANADOR
11	SANCHEZ VALDIVIA, ROSA CARMELA	50	---	35	---	85	GANADOR

Se informa que a la(s) persona(s) declarada(s) como **GANADOR** deberá(n) presentarse portando su DNI, el día **Lunes 29 de abril del 2019 de 08:30 a 10:00 am**, a fin de suscribir el contrato respectivo en nuestra sede ubicada en **(Av. Álvarez Calderón N°492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja)**, presentando dentro de un **folder manila** los siguientes documentos:

- Documentos originales y copia simple (anverso y reverso de ser el caso) de cada uno de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos de la convocatoria, tales como: grado académico o título profesional, certificados de trabajo, certificados de cursos de especialización y/o diplomados, capacitaciones u otros; para realizar la verificación y fedateos correspondiente, así como, los anexos 03 y del 08 al 15 original presentados en la etapa de presentación de hoja de vida documentada.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:

<http://www.ugel07.gob.pe/contratacion-cas/> referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. 2 fotos tamaño carnet.
4. Copia de DNI de los derechohabientes.
5. Suspensión de Cuarta Categoría (si percibe más de 1,500 soles).
6. Certificado de Antecedentes Penales

**NOTA: La persona ganador(a) que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia.**

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**

San Borja, 26 de abril del 2019